

IU-PPI-MIAJADAS
despacho grupo iu - Ayuntamiento
plaza de España, 1
10100 Miajadas
tel: 927-347000 ext 134
iu-ppi-miajadas@nodo50.org
<http://www.nodo50.org/iu-ppi-miajadas/>



RUEGOS.

1.- Rogamos se eviten alusiones indecorosas y groseras en las respuestas que el Ejecutivo da a la oposición en el turno de contestaciones a preguntas efectuadas en el Pleno. Gran parte de las contestaciones dadas hoy por el señor alcalde resumen explícita o implícitamente un profundo desprecio al portavoz y al propio Grupo Municipal de Izquierda Unida-PPI. Les recuerdo que las preguntas que se hacen al ejecutivo se realizan al amparo del ROF y la Ley de Bases de Régimen Local, que son un derecho de la oposición para cumplir con las funciones democráticas de control y fiscalización del gobierno local.

2.- Se dé mayor publicidad y difusión pública de las actividades culturales que realiza el ayuntamiento, sirviéndose para ello de los medios de comunicación local y de una cartelera más generosa. No podremos quejarnos de la baja asistencia a los actos si no le damos la publicidad que merecen. En este sentido apuntamos la posibilidad de crear algunos puntos de información institucional al margen del tablón de anuncios del ayuntamiento, coincidiendo con los lugares de mayor afluencia pública y mediante puntos de información municipal, en lugares tales como la Calle Real, Centro de Salud, Centro de la ESO.

3.- Rogamos se suprima el privilegio de contar con un aparcamiento reservado a miembros de la corporación ubicado en la continuidad de Plaza de España. Es necesaria la reserva de estas plazas para los vehículos pertenecientes a los servicios del ayuntamiento (policía local, protección civil...), pero nos parece un privilegio feudal contar con aparcamientos exclusivos para los concejales de la localidad. Los cargos electos no debemos tener más privilegios que el resto de los ciudadanos en este sentido.

PREGUNTAS:

De los ciudadanos.

1.- ¿La residencia de ancianos San Martín de Porres de Miajadas ha cambiado de director?. ¿Quién es el nuevo director? ¿Qué criterios se han seguido para el nombramiento del nuevo director? ¿Se ha echo oferta pública para este puesto de trabajo? Entiendo que la residencia es un organismo privado, pero a su vez es también concertado por la Junta de Extremadura y supongo que algo debe saber al respecto el ayuntamiento.

De IU-PPI.

1.- Preguntamos ¿si S.S. comparte la razón dada en la última reunión de la Universidad Popular como argumento para no proceder desde el Ayuntamiento a solicitar una Escuela de Idiomas para la localidad, razón que apelaba a la falta de espacio?

2.- Reiteramos la misma pregunta nº 6 hecha en el pleno de 3 de enero de 2005, aunque si me lo permiten con las debidas actualizaciones temporales que corresponden: Transcurrido casi la mitad del presente curso escolar, “¿para cuándo se convocará la sesión constituyente del Consejo Escolar?”.

3.- Volvemos a reiterar una pregunta hecha en el Pleno de Ordinario de enero de 2005 referente a las medidas a tomar por parte del ejecutivo respecto a las alternativas de ocio juvenil que contribuyan al descenso del consumo de alcohol en menores de edad. Les recordamos que las asociaciones, AMPAS y colectivos juveniles que se convocaron para aportar soluciones conjuntas están esperando una decisión del equipo de gobierno, que el problema sigue en la calle y que, apelando al sabio refranero español exclamamos “que para este viaje no se necesitan alforjas”

4.- Nos gustaría que S.S. nos aclare ¿por qué misteriosa razón a estas alturas del año seguimos sin abordar el estudio y aprobación de los presupuestos de 2005? Y si puede darnos una fecha orientativa para comenzar a estudiar en Comisión dicho asunto.

5.- ¿Qué posibilidad técnica y económica hay para proceder a la contratación de un coordinador técnico de servicios sociales del ayuntamiento, habida cuenta de que se ha puesto de manifiesto en los últimos plenos la descoordinación existentes y por tanto la pérdida de eficacia en la prestación de los mismos?

6.- ¿Cómo podremos responder los grupos de la oposición a las preguntas y alusiones personales que el equipo de gobierno hace en su turno de respuestas a la oposición?.

